Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS AUTOMÁTICOS

1. -OFERTA ECONÓMICA Se evaluará el máximo de puntuación (50 puntos) a la oferta de precio inferior. Al resto de ofertas, la puntuación se le asignará de manera proporcional inversa respecto a la mejor oferta. La mejor oferta se valorará con **50 puntos**, el resto de la ofertas se valorarán con la siguiente fórmula.

Mejor oferta/Oferta proveedor*50

2 .- Compromiso de especificación del nº de lote y caducidad en el albarán de entrega Se valorará la presentación de declaración responsable en la que se comprometa de forma expresa que los albaranes de entrega de los productos en cada uno de los puntos de entrega contienen la siguiente información:**5 puntos**

1. Número de lote
2. Caducidad del producto

La valoración se realizará conforme a lo siguiente:

Presenta compromiso:

SI = 5 PUNTOS;

NO= 0 PUNTOS

3 Compromiso de servicio de pedidos ordinarios y urgentes Se valorará: Si se oferta los siguientes plazos**: 5 puntos**

Pedidos ordinarios: máximo 24 horas.-
Pedidos urgentes: máximo 12 horas.
Si se ofertan dichos plazos: Puntuación: 5 puntos.

Si no se ofertan dichos plazos: Puntuación: 0 puntos.

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

4.- VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO.....40 puntos

En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT:

- **Calidad del material:** Se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados **20 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

		PUNTOS
Muy Adecuado	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	De 10 a 20
ADECUADO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración.	De 1 a menor de 10
BÁSICO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración.	0

- **Facilidad de utilización**: Se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación **10 puntos**
-

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

		PUNTOS
Muy Adecuado	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración.	De 5 a 10
ADECUADO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración	De 1 a menor de 5
BÁSICO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración	0

- **Seguridad:** Se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales) **10 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

		PUNTOS
Muy Adecuado	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración.	De 5 a 10
ADECUADO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración	De 1 a menor de 5
BÁSICO	El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración	0

- **Umbral mínimo**: Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 20 puntos en los criterios basados en juicio de valor, quedarán excluidas y no entrarán en la fase de criterios basados en la aplicación de la fórmula.